



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Conciliación y Promoción de la Familia Atómica"

POBADAB, 23 ABR 2025

RESOLUCIÓN N° 124

Prof. GARRIBOLDI PASTARRECHEN  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-28-25- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Sec. Gral. CBE: Francisco Carosini-B/Ausp. Val: "Jornada Foro de Educación en Seguridad Vial"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 65 y 66 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Ampliar la "Jornada de Educación en Seguridad Vial 2025", organizada por el Secretario General del Consejo General de Educación a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo; y consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la Capacitación: Secretario General del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones; Denominación de la Capacitación: "Jornada de Educación en Seguridad Vial 2025"; Formato de la Capacitación: Jornada; Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Inicial y del Nivel Primario de todas las Áreas curriculares; Carga horaria de la Capacitación: 6 horas reloj; Localización de la propuesta: Escuela Normal Superior Estados Unidos del Brasil de 8:00 a 14:00 horas; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma de desarrollo de la propuesta: 22 de mayo de 2025; Convenios Interinstitucionales: realizado solo por el Secretario General del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones; Cupos de Capacitación: 500 asistentes; disertantes: Silvia Faasa, Lorena Sampayo, Silvia Alejandra Gauta, Liliana Beatriz Martínez, Ludmila Abril Centurión, Krasucki Mariela Isabel, Sumariva Mabel Laurentina, Manrique Susana, Edra Matilde Margott, Amelía Escurdia, Priscila Ingrid Cera, Analia Raquel Rossi; Costo total de la Capacitación para los asistentes: gratuito

Dra. MARÍA YANARA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, la Ley N° 28.206 la cual regula el ejercicio del derecho a enseñar y aprender impuestos en la Constitución Nacional establece que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizado por el estado de modo tal de contribuir a una sociedad más justa;

QUE, la preocupación por el cuidado de la vida asociada a la seguridad vial es un punto de encuentro de diversos actores; un tema en el que todos estamos implicados. Si bien hay tareas, acciones y gestiones que competen exclusivamente al Estado (como el mejoramiento de los caminos y de la señalización; los efectivos controles y sanciones a los infractores, entre otras), también hay una dimensión subjetiva, actitudinal, cultural y valorativa, sobre la cual es necesario trabajar;

QUE, las escuelas tienen una responsabilidad en la educación de las jóvenes generaciones y en ese sentido los docentes están en condiciones de realizar un importante aporte a la sociedad, que será complementario al que pueda realizarse a través de otras instituciones y medios, como la familia, las organizaciones civiles, las de promoción de la salud o los medios masivos de comunicación, que abren múltiples espacios y propuestas para la educación vial de sus alumnos;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, pensar la educación vial es una invitación a ocuparse de las condiciones objetivas que contribuirían a que la experiencia del tránsito forme parte de una

ES FOTOCOPIA FIEL  
D. P. MARÍA YANARA SOSA ARAUJO  
A/C. REP. ANIBAL LÓPEZ  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

124

23 ABR 2025

Prof. GABRIELINA BARRACHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

cultura de convivencia responsable y respetuosa para favorecer el desarrollo de ciudadanos capaces de mejorar la calidad de la vida en comunidad;

QUE, el contrato fundacional de la escuela se revalida al asumir la tarea enorme de enseñar a cuidar la vida y es de suma relevancia que ese cumplimiento se realice de manera sistemática en toda la provincia;

Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento,  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 70 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 134/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE**, la "Jornada de Educación en Seguridad Vial 2025", organizada por el Secretario General del Consejo General de Educación, a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, la que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza, Cumplido. ARCHÍVESE ebb.

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA  
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

23 ABR 2025

124

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

Prof. GABRIELA M. BASTARRECCHIA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

A- Institución que organiza la Capacitación: Secretario General del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones;

B-Denominación de la Capacitación: "Jornada de Educación en Seguridad Vial 2025";

C- Formato de la capacitación: Jornada.

D-Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Inicial y del Nivel Primario de todas las Áreas curriculares;

E-Carga horaria de la Capacitación: 6 horas reloj;

F-Localización de la propuesta: Escuela Normal Superior Estados Unidos del Brasil de 8:00 a 14:00 horas;

G-Opción Pedagógica: Presencial.

H- Cronograma de desarrollo de la propuesta: 22 de mayo del 2025;

I-Convenios interinstitucionales: lo realiza solo el Secretario General del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones.

J-Cupos de Capacitación: 500 asistentes.

K-Disertantes: Silvia Fassa, Lorena Sampayo, Silvia Alejandra Gauto, Liliana Beatriz Martínez, Ludmila Abril Centurión, Krasucki Mariela Isabel, Sumariva Mabel Laurentina, Manrique Susana, Edra Matilde Malgott Amelia Escurdia, Priscila Ingrid Cena, Analía Raquel Rossi.

L-Costo total de la Capacitación para los asistentes: gratuita.

Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Dto. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARAN  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

C. P. PAULA SANABRIA  
A.C. DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

